



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	050013103 020 2022 00359 00
Proceso	Verbal
Demandante	Santiago Andrés Velásquez Cabrera
Demandado	Liliana del Socorro Ballesteros Vargas y otros
Asunto	Ordena oficiar

Habida cuenta que la Secretaría de Tránsito y Transporte de Caldas, Antioquia no ha dado respuesta al oficio 837 de 15 de noviembre de 2022. Ofíciense por secretaría y otórguese el término de diez (10) para que se sirva proceder de conformidad, so pena de hacerse acreedora a las sanciones consagradas en la Ley.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **162de242420731c68c182ac5151ee6d6f68fd1bfb24495444ba356f28fe40e6d**

Documento generado en 23/08/2023 11:26:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>